



PLAN DE ACTUACIÓN

Curso 2009-10



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
Delegación Provincial de Córdoba

INTRODUCCIÓN

El Centro del Profesorado Priego-Montilla, como responsable de la dinamización, planificación y desarrollo de la Formación del Profesorado, presenta este Plan de Actuación como un marco de referencia en el que se han definido los compromisos de formación para el curso escolar 2009-2010. Para su elaboración se ha tenido en cuenta el proceso de diagnóstico desarrollado con el formulario on-line de recogida de demandas formativas que ha facilitado la centralización de todas las solicitudes realizadas por el profesorado. También se han considerado las líneas de actuación prioritarias de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Somos conscientes de las dificultades a las que se enfrenta el profesorado de nuestros días y de los nuevos roles que han asumido los centros educativos. Para su elaboración se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico desarrollado con un nuevo formulario online que nos ha facilitado la recogida de las demandas formativas del profesorado y también se han considerado las líneas prioritarias marcadas desde la consejería. No sólo hemos de preparar a nuestros alumnos y alumnas para acceder con garantías al mercado de trabajo, también debemos formar ciudadanos tolerantes, respetuosos y solidarios, pues no debemos olvidar que la primera finalidad de la educación es formar ciudadanos responsables y democráticos. En este nuevo contexto, consideramos que la formación del profesorado es ahora más importante que nunca porque sin la actualización científica y didáctica no es posible dar respuesta a las nuevas necesidades sociales. Nadie puede defender la tesis de que no se necesita esta formación, pues sin ella resulta imposible alcanzar los retos de una educación de calidad. Por ello, la formación no sólo es un derecho, también es una obligación y el profesorado se debe responsabilizar de ella porque con su trabajo debe responder a las exigencias actuales de la sociedad.

Estamos convencidos de que las propuestas de este documento responden a las necesidades del profesorado de nuestros centros educativos, de que con ellas se va a contribuir a la mejora de las prácticas docentes y de que nuestro CEP va a reforzar su papel como espacio de encuentro en el que el profesorado obtiene formación y actualización y, donde puede exponer y comunicar sus experiencias docentes más significativas.

Es cierto que somos ambiciosos y que por ello hemos querido dar respuesta a las demandas planteadas desde nuestros centros, potenciar el intercambio profesional, crear redes y fomentar el trabajo cooperativo. Pero también somos realistas y consideramos que este Plan de Actuación es perfectamente realizable, pues, parte de un diagnóstico que tiene en cuenta las necesidades reales y para su realización se ha dotado con un presupuesto adecuado que hemos distribuido equitativamente teniendo en cuenta todos los intereses. También consideramos que, a pesar de su rigor y concreción, es un Plan de Actuación flexible, una cualidad fundamental a la hora de resolver las frecuentes circunstancias que modifican nuestros planes iniciales.

Entre los principales obstáculos que hacen difícil la puesta en práctica de nuestros proyectos, el principal es: el amplio y diverso colectivo al que prestamos nuestros servicios. El Centro del Profesorado Priego-Montilla atiende la formación de un ámbito geográfico amplio y disperso constituido por un total de 22 municipios y 150 centros docentes de todo tipo, lo que explica la existencia de un profesorado con intereses muy distintos. Hay 63 centros de Educación Infantil y Primaria, 29 centros de Educación Secundaria, 16 Secciones de Educación Permanente, 3 Conservatorios Elementales de Música y uno Profesional, 4 Residencias Escolares, 14 centros Docentes Privados y 2 Escuelas Oficiales de Idiomas, principalmente. Y como novedad este curso asumimos la formación del profesorado de los

centros públicos encargados de la educación en la etapa de 0 a 3 años.

Asimismo, en nuestro ámbito de actuación vamos a considerar a la Formación en centros como la modalidad de intervención prioritaria para la mejora de la práctica docente. Una decisión que se justifica por dos razones: porque facilita la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio Centro donde ésta tiene lugar y porque es la contextualización de los problemas y las necesidades lo que favorecen que, una vez halladas las alternativas, tengan una inmediata repercusión en las aulas.

También hemos priorizado en nuestra actuación la atención al Proyecto Escuela 2.0, pues entendemos que aún quedan importantes nichos de analfabetismo digital entre el profesorado y que la generalización de ese proyecto exige una intervención decidida que facilite su puesta en funcionamiento durante este curso escolar.

Finalmente, sólo nos resta reiterar nuestra confianza en que el presente Plan de Actuación contribuya a la mejora de nuestro trabajo y que con ello logremos una educación de más calidad, la clave para responder a las necesidades que la sociedad nos exige en nuestros días.

A. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN

1. INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍA.

Este apartado del Plan de Actuación del CEP debe aportar los datos necesarios para contextualizar las nuevas acciones formativas, introducir las modificaciones oportunas y abordar los nuevos retos que cada año se ofrecen al sistema educativo.

Para el presente estudio diagnóstico asumimos el Centro educativo como referencia y criterio fundamental. Nuestro objetivo es conocer de cerca la realidad educativa de cada Centro, su proyecto de formación y su actividad innovadora, para adecuar la actuación del CEP a las necesidades de formación de nuestro entorno.

Para la realización del diagnóstico hemos empleado diversas fuentes de información, instrumentos y criterios, que expresamos a continuación:

- **Formulario de detección de necesidades.** Este año hemos empleado por primera vez un formulario *online* que han cumplimentado los centros expresando sus necesidades formativas de cara al próximo curso. Previamente los asesores y asesoras de referencia visitaron cada uno de los centros explicando el proceso de cumplimentación del formulario así como la importancia de que este instrumento reflejara con rigor las demandas reales del Claustro y su compromiso con las necesidades formativas expresadas. Del análisis de las mismas van a surgir la mayoría de las acciones formativas programadas para el curso 2009-10.

- El estudio del **mapa de autoformación e innovación** del ámbito del CEP ha permitido obtener una “imagen” muy aproximada de las inquietudes e intereses de los distintos centros educativos. La participación de los centros en los distintos planes y programas de la Consejería proporciona información relevante sobre aspectos formativos que debemos atender desde el CEP.

- Las **Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.** Los resultados de estas pruebas y las demandas planteadas posteriormente por los centros, son, sin duda, otros de los elementos determinantes a la hora de diseñar las actividades formativas de este Plan.

- Los **Proyectos de Formación en Centro** desarrollados durante este curso. Tras valorar las memorias de los proyectos de formación en Centro, comprobamos que esta modalidad de formación es la más adecuada, ya que responde a las necesidades de formación del propio Centro y tiene una mayor repercusión en la mejora de los rendimientos de su alumnado.

- Las **novedades normativas** y las **prácticas consolidadas.** Otros criterios que tomaremos en consideración se refieren a la necesidad de formar y asesorar sobre las novedades normativas que desarrollan la LOE y la LEA y a la consolidación de las modalidades formativas y redes profesionales que vienen dando buenos resultados.

2. PROPUESTAS FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN.

A través del formulario online de detección de necesidades formativas, rellenado por los centros, se han recogido un total de 180 demandas. Si analizamos los distintos campos que se han completado, obtenemos los siguientes porcentajes de demanda respecto a las líneas prioritarias de formación marcadas desde la Consejería:

• TEMÁTICAS

Actualización didáctica, metodológica y técnica.	39 % peticiones
Respecto a esta línea, las necesidades más demandadas se refieren a la programación por competencias (38 demandas) y la formación técnica de las distintas especialidades (14).	
Formación en atención a la diversidad e interculturalidad	13% demandas
Más de la mitad de las necesidades se refieren a las estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje. También es significativa la demanda sobre organización del aula y de las materias para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.	
Convivencia escolar y cultura de paz	6% demandas
Respecto a esta línea, las temáticas mayoritariamente demandadas se refieren a la formación en la cultura de la paz y la formación de equipos de mediación	
Formación en organización, coordinación y participación en el Centro.	8 % demandas
En este apartado, las necesidades formativas se refieren de forma equitativa a la coordinación entre las etapas y entre los equipos docentes, y a la formación para la elaboración y aplicación del Plan de Acción Tutorial.	
Formación para Equipos Directivos	2% demandas
Prevención de riesgos laborales y la salud laboral.	12% demandas
En este tema, las demandas expresadas por los centros tienen que ver fundamentalmente con el desarrollo del Plan de autoprotección y primeros auxilios	
Otras necesidades formativas (20 % demandas)	

• MODALIDADES

Asesoramiento	2,9 %
Formación en Centro	71 %
Curso, curso online, etc	23 %
Jornada, encuentro	2.9 %

3. PROPUESTAS FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS POR LOS CENTROS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

En el formulario online de detección de necesidades formativas, se han recogido un total de 31 demandas formativas (17 % del total) de centros acogidos al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares. De estas demandas, se recogen a continuación los porcentajes de las temáticas y las modalidades más solicitadas:

• TEMÁTICAS

Actualización didáctica, metodológica y técnica.	45 % demandas
Respecto a esta línea, las necesidades más demandadas se refieren a la programación por competencias (9 demandas). El resto de temáticas tiene una demanda muy reducida.	
Formación en atención a la diversidad e interculturalidad	25 % demandas
La mayoría(6) solicitan formación sobre estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.	
Convivencia escolar y cultura de paz	10 % demandas
Las temáticas demandadas se refieren a la formación en la cultura de la paz y el desarrollo socioemocional.	
Formación en organización, coordinación y participación en el Centro.	20 % demandas
En este apartado, las necesidades formativas se refieren fundamentalmente al desarrollo del trabajo colaborativo entre el profesorado.	

• MODALIDADES

Asesoramiento	12 %
Formación en Centro	60 %
Curso, curso online,etc	20 %
Jornada, encuentro	8 %

4. PROPUESTAS FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS COMO CONSECUENCIA DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

En el formulario de detección de necesidades formativas se han recogido un total de 37 demandas (20,5 % del total), cuyo origen está en el Plan de Mejora como consecuencia de las Pruebas de Diagnóstico. De estas demandas, se recogen a continuación los porcentajes de las temáticas y las modalidades más solicitadas:

- **TEMÁTICAS**

Actualización didáctica, metodológica y técnica.	81 % demandas
La temática más demandada se refiere a la programación por competencias (22 demandas). La formación sobre el resto de las competencias es reducida.	
Formación en atención a la diversidad e interculturalidad	14 % demandas
Solicitan formación sobre estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje y organización del aula para atender la diversidad.	
Formación en organización, coordinación y participación en el Centro.	5 % demandas
En este apartado, las necesidades formativas se refieren al desarrollo del trabajo colaborativo entre el profesorado.	

- **MODALIDADES**

Asesoramiento	2,7 %
Formación en Centro	73 %
Curso, curso online, etc	19 %
Jornada, encuentro	5 %

5. OTRAS DEMANDAS FORMATIVAS PARTICULARMENTE RELEVANTES

En el formulario de detección de necesidades formativas se han recogido un total de 31 demandas (17,2 % del total), que formulan necesidades formativas que no se encuadran dentro de las líneas prioritarias marcadas por la Consejería. No obstante, observamos que la mayoría de ellas se refiere a la formación TIC del profesorado y a la aplicación de las TIC en la enseñanza.

Mucho menos significativas son otras demandas más específicas: formación sobre PCPI, habilidades sociales, ABIES, etc.

6. CONCLUSIONES

De todos los elementos de análisis expresados anteriormente podemos obtener las siguientes **conclusiones**:

1. Se confirma la tendencia de una basculación de la formación en cursos y actividades presenciales a la formación en el propio Centro. El incremento de las actividades de autoformación en forma de Grupos de Trabajo, Formación en Centro o la incorporación del Centro a los Planes y Programas de la Consejería va acompañado de una disminución de la demanda de cursos de formación.

2. Se percibe también un incremento de la demanda de actividades semipresenciales, *online* o de teleformación, lo que indica, de un lado, la mejora de la competencia digital que requieren este tipo de acciones, y de otro, la preferencia del profesorado por actividades que suponen una mayor libertad para su realización por no tener las limitaciones del horario o el requerimiento presencial. Aumentamos la oferta de cursos on-line dentro de la plataforma del CEP Azahar, y la programación de cursos semipresenciales o con seguimiento.

3. A raíz de la Pruebas de Evaluación de Diagnóstico se ha notado un incremento notable de preocupación por el desarrollo de las Competencias Básicas en el currículo. Este nuevo elemento curricular es posiblemente el tema que más demanda e interés suscita en el profesorado, si bien, esta preocupación se centra en los aspectos más formales como la programación y evaluación de las Competencias Básicas.

4. Los niveles de formación, de participación en actividades formativas y de experiencia profesional del profesorado de la zona del CEP son muy heterogéneos. Las acciones formativas que se abordan en el presente Plan tendrán en consideración esta circunstancia, reflejándose en actividades que consideren las diferentes situaciones profesionales.

5. Es necesario volcarse en los centros que inician un nuevo proyecto o programa, con el fin de garantizar un inicio rentable y positivo en su puesta en práctica. Hay proyectos que requieren de un esfuerzo grande por parte del profesorado que debe ser acompañado por la formación y el apoyo del CEP. Así, la formación inicial de los centros TIC, el desarrollo del proyecto Escuela 2.0, la puesta en marcha de los Proyectos Lectores, de los centros Bilingües o el desarrollo del Plan de Mejora de los Rendimientos, requieren actuaciones concretas por parte del CEP, ya sea en forma de cursos, Proyectos de Formación en centros, Jornadas de Intercambio de Experiencias.

6. En la Formación Profesional para poder mantener los niveles de calidad requeridos, intentaremos mantener y potenciar la organización de actividades de carácter regional, sobre todo en las Familias Profesionales en las que el número de profesores y profesoras en la provincia sea notoriamente insuficiente para poder organizar actividades dirigidas a los mismos.

7. La Educación Permanente está en periodo de renovación y adaptación a las nuevas leyes y normativas, por tanto, la formación en aspectos normativos, de actualización en TIC y metodología es necesaria para el profesorado de este ámbito.

8. La red profesional de EE está contribuyendo a facilitar la actualización sobre necesidades educativas especiales, al objeto de cualificar al profesorado en métodos y estrategias educativas y organizativas dirigidas a la atención al alumnado con este tipo de necesidades.

B. OBJETIVOS

1. ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO

Competencias básicas

- 1.1. Concienciar y formar al profesorado sobre los cambios metodológicos que implica la introducción de las competencias básicas en el currículo.
- 1.2. Formar y asesorar sobre programación y evaluación de competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística

- 1.3. Desarrollar acciones formativas que mejoren las estrategias didácticas y metodológicas del profesorado a fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado, tanto en lengua materna como en lenguas extranjeras.
- 1.4. Proporcionar al profesorado la información específica sobre el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Portfolio.
- 1.5. Realizar acciones formativas y de apoyo a los centros de la zona desarrollando el Plan de Fomento del Plurilingüismo.
- 1.6. Desarrollar actividades destinadas a la dinamización de las Bibliotecas Escolares y al fomento de la lectura.

Competencia matemática

- 1.7. Proporcionar la formación necesaria para el desarrollo de la competencia matemática.
- 1.8. Realizar acciones formativas que mejoren las estrategias didácticas y metodológicas del profesorado que contribuyan a mejorar la competencia matemática del alumnado.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico y natural

- 1.9. Promover el empleo del entorno físico y humano como medio para adquirir la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 1.10. Impulsar actividades de formación relacionadas con nuestro patrimonio natural.
- 1.11. Colaboración con instituciones que realizan actividades de interés para el profesorado como ayuntamientos, patronatos y asociaciones de reconocido prestigio.

Competencia cultural y artística

- 1.12. Programar actividades que potencien la actualización didáctica en Educación Plástica y Visual y Educación Musical.
- 1.13. Impulsar actividades de formación relacionadas con nuestro patrimonio artístico.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

- 1.14. Impulsar en los centros educativos de nuestra zona el conocimiento y uso de las TIC.
- 1.15. Proporcionar apoyo y formación permanente a los centros TIC de nuestro ámbito de actuación.
- 1.16. Promover la formación del profesorado mediante fórmulas *online* y semipresenciales, a través del uso de plataformas educativas y la promoción de la Web del CEP como instrumento de comunicación rápida y actualizada.
- 1.17. Dar cobertura formativa al desarrollo del Proyecto Escuela 2.0.

Competencia social y ciudadana

- 1.18. Dotar al profesorado de recursos que formen al alumnado en la Competencia social y ciudadana.

Ámbito físico-deportivo

- 1.19. Programar actividades que potencien la actualización didáctica en Educación Física.
- 1.20. Potenciar la creación de redes profesionales dentro del ámbito físico-deportivo.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

- 2.1. Actualizar la formación del profesorado de E.E. y facilitar la creación de materiales específicos para usar con el alumnado de NEE.
- 2.2. Llevar a cabo acciones formativas y de intercambio de experiencias encaminadas a la integración del alumnado procedente de otros países.
- 2.3. Favorecer la participación de las familias del alumnado extranjero.
- 2.4. Promover la creación de redes de docentes y centros que estén llevando a cabo acciones relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ

- 3.1. Promover acciones formativas encaminadas a la constitución de equipos de mediación y aulas de convivencia en los centros educativos.
- 3.2. Formar en la cultura de paz y no-violencia y fomentar la asunción de los valores democráticos entre el alumnado.

4. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO

- 4.1. Promover grupos de trabajo y planes de formación en los centros para el establecimiento de fórmulas de coordinación y trabajo colaborativo.
- 4.2. Facilitar la elaboración y aplicación del Plan de Acción Tutorial en los centros docentes.
- 4.3. Colaborar en el fomento de la participación de las familias en el Centro docente.

5. EQUIPOS DIRECTIVOS

- 5.1. Formar a directoras y directores noveles.
- 5.2. Actualizar la formación de equipos directivos.

6. PROFESORADO EN PRÁCTICAS

- 6.1. Atender las necesidades formativas del profesorado en prácticas en competencias básicas, tutoría, gestión del aula, utilización didáctica de las TIC, etc.

7. PREVENCIÓN DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

- 7.1. Desarrollar actividades específicas en materia de prevención de salud y riesgos laborales.

8. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

- 8.1. Realizar actividades formativas que fomenten la participación del profesorado en proyectos de innovación e investigación, grupos de trabajo, además de facilitar el intercambio de experiencias.

9. FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE

- 9.1. Atender las demandas del profesorado de los distintos Ciclos Formativos, Educación Permanente y E.S.P.A.
- 9.2. Actualizar desde el punto de vista técnico-didáctico al profesorado que imparte PCPI , especialmente en el módulo de Proyecto Emprendedor.

10. EQUIPO ASESOR

- 10.1. Actualizar la formación en TIC: gestión de cursos y grupos de trabajo a través de la web del CEP, actualización de las páginas de las asesorías (SPIP) y promoción de redes profesionales.
- 10.2. Formar a las asesoras y asesores en el uso de la Pizarra Digital.

11. INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL CEP

- 11.1. Mejorar y optimizar los medios y recursos.
- 11.2. Difundir y dinamizar la nueva web para mejorar la gestión on-line y la comunicación con el profesorado.
- 11.3. Continuar con la línea de gestión sostenible del "ECOCEP".
- 11.4. Elaborar el Plan de Autoprotección de las sedes de Priego y de Montilla.
- 11.5. Actualizar el inventario de la sede de Montilla.

C. ACTUACIONES PROPUESTAS

1. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, INCLUYENDO JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD

Tras el análisis de los diferentes instrumentos de detección de las necesidades formativas demandadas por el profesorado y los centros, se han planificado las actividades formativas en virtud de los siguientes **criterios**:

- Número de profesorado que demanda la temática de formación.
- Agrupación geográfica por localidades próximas.
- Adecuación a las prioridades marcadas por la Consejería.
- Novedades normativas y de nuevas enseñanzas.

La **modalidad de formación** se ha ajustado a lo solicitado por los centros en el formulario de detección de necesidades y a las conclusiones que mencionábamos con anterioridad, tal y como queda reflejado en las siguientes conclusiones:

- Se han disminuido los cursos presenciales de larga duración. Están previstos alrededor de 50 cursos o cursos con seguimiento.
- Se aumentan las modalidades de autoformación. En este sentido está prevista la presentación de más de 60 Proyectos de Formación en Centro (ver Anexo).
- Se ha incrementado el número de actividades presenciales de corta duración (Jornadas y Encuentros). Están previstos en el Plan alrededor de 30 Jornadas o Encuentros.
- Está prevista una mayor oferta de cursos *online*. Desde nuestro CEP se van a ofertar 9 cursos online para realizar a través de la plataforma provincial (CEP AZAHAR).

2. PROGRAMACIÓN TEMPORALIZADA DE LAS ACTIVIDADES. (VER EN LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE LOS CEP)

3. RELACIÓN DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN

- Oferta realizada de actividades: ajuste a la demanda formulada en el formulario de detección.
- Número de actividades realizadas/suspendidas.
- Ajuste al calendario previsto.
- Número de inscritos, número de asistentes y número de certificados.
- Valoración de la actividad: asistentes, ponentes y coordinadores.
- Presupuesto: ajuste/desfase.

4. RELACIÓN DE CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CEP

- Presentación dentro del plazo de los documentos requeridos.
- Grado de cumplimiento del Plan de Actuación y su revisión.
- Presencia del/a asesor/a en sus centros de referencia.
- Eficacia en la respuesta a las demandas de los centros.
- Coordinación del Equipo Asesor: reuniones mensuales y semanalmente de cada sede por separado.
- Actividades realizadas en colaboración con otras entidades.
- Gestión y dinamización de la página Web.
- Publicaciones realizadas.
- Autoformación del Equipo Asesor:
 - o Asistencia a actividades fuera del CEP.
 - o Formación en el propio CEP.